

Guayaquil, 12 de Abril del 2011

Señores

**MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CASA FRETA S. A. CAFRESA**  
Ciudad.

Señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, pongo a su disposición el Informe Anual de Comisario de la Compañía CASA FRETA S. A. CAFRESA por el ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010.

Por estar en proceso de Disolución voluntaria anticipada, la compañía no ha tenido movimiento económico durante este ejercicio. Este proceso se esta llevando de acuerdo a lo que dispone la Superintendencia de Compañías y sus estatutos.

Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente, así como los registros contables son elaborados de acuerdo a Normas de Contabilidad vigentes.

Atentamente,

  
**MONICA RODRIGUEZ PEREZ**  
COMISARIO  
C.I. 0918280983

